



Memorando Nro. SENADI-DG-2026-0042-M

Quito, D.M., 24 de febrero de 2026

PARA: Srta. Mgs. Andrea Elizabeth Muñoz Contreras
Directora Nacional de Propiedad Industrial

Sra. Abg. Maria Isabel Arosemena Burbano
Directora Nacional de Derechos de Autor y Derechos Conexos

Sra. Dra. Rocío Verónica Sánchez González
Directora Nacional de Obtenciones Vegetales y Conocimientos Tradicionales

Srta. Mgs. Ana Karen Gómez Orozco
Directora Técnica de Observancia

Sra. Abg. Alexandra Estefania Cordova Proaño
Directora de Asesoría Jurídica

Srta. Mgs. Carolina Natalia Guanochanga Moreno
Responsable de Planificación y Gestión Estratégica

Srta. Ing. Sylvia Josefina Fernandez Ruiz
Analista de Comunicación Social 2

Sra. Andrea Paulina Guerrero Gonzalez
Asesora 5

Sra. Ing. María Dolores Silva Casares
Directora De Documentación y Archivo

Sr. Ing. Juan Pablo Ponce Vásquez
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación

Sr. Espc. Jaime Rodolfo Davalos Soria
Director Administrativo

Sra. Mgs. Kandy Beatriz Jaramillo Gallegos
Directora Financiera

Sr. Mgs. Patricio Heriberto Cargua Villalva
Director de Gestión Institucional



Memorando Nro. SENADI-DG-2026-0042-M

Quito, D.M., 24 de febrero de 2026

ASUNTO: Proceso de Rendición de Cuentas 2025

De mi consideración:

En referencia a los artículos 9 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, CPCCS, mediante los cuales se establece la obligación de las distintas carteras de Estado a realizar el proceso de Rendición de Cuentas, me permito designar a los responsables y actividades a desarrollarse para el evento de Rendición de Cuentas del año 2025, desde su planificación, consolidación de información hasta la entrega del informe ante el CPCCS conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas descrito en la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026, de fecha 29 de enero de 2026, adjunto en el presente memorando.

En este sentido, como anexo encontrarán la distribución de roles y actividades para que se lleven a cabo con total responsabilidad y en los plazos establecidos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Maria Lorena Espinoza Arizaga
DIRECTORA GENERAL

Anexos:

- resolucioìn_no_cpccs-ple-sg-004-o-2026-00300072657001771948415.pdf
- roles_y_actividades_-_rendición_de_cuentas_2025.pdf

Copia:

Srta. Mgs. Karol Valeria Pozo Samaniego
Asesora 5

ag